



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001008/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/CGG/531/2022 de fecha 9 de septiembre de 2022, firmado por el Jefe de Oficina del Alcalde en la Miguel Hidalgo, Carlos Gelista González, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0944/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Carlos Gelista González, Jefe de Oficina del Alcalde en la Miguel Hidalgo.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Firma]
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Firma]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Firma]

1008



Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2022
Oficio: AMH/JOA/CGG/531/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000227.7/2022**, mediante el cual se informa que el 20 de julio del 2022 se aprobó por el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.-....

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y el acoso cibernético.

En atención a lo solicitado en el Segundo Resolutivo del Punto de Acuerdo, le informo que la Comisión de Seguridad de la Alcaldía Miguel Hidalgo llevo a cabo la realización de infografías que abordan el tema del delito de fraude por internet y el ciberacoso desde múltiples visiones, con el objetivo de informar y orientar a la ciudadanía, respecto de aquellas instituciones que reciben denuncias vinculadas a los delitos citados y ofrecen apoyo y asesoría legal en el tema.

Por tal motivo en la cuenta oficial de Twitter de "BlindarMH" la Comisión en Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Miguel Hidalgo publica constantemente contenido que abordan los temas que nos ocupa a fin de prevenir a los usuarios sobre las distintas modalidades del fraude cibernético, además de generar conciencia para disminuir las probabilidades de ser víctima de robo de la identidad digital y el robo de datos bancarios. De la misma forma, se exhorta a la ciudadanía sobre la importancia de la denuncia y también se dan conocer los números de contacto tanto del Concejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, de la Guardia Nacional y de la Unidad de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Finalmente señalamos que a través de infografías como el "Violentómetro" y el funcionamiento de los "Puntos Violeta" la Comisión en Seguridad Ciudadana promovió mensajes para evidenciar el acoso cibernético.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

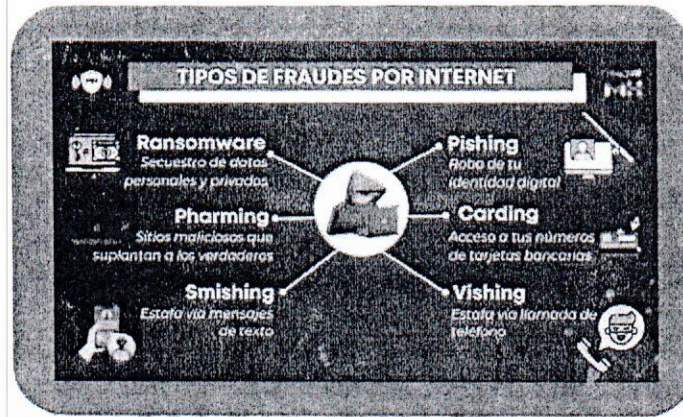
ATENTAMENTE
EL JEFE DE OFICINA


CARLOS GELISTA GONZÁLEZ

ECS
F-899

C.c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
Lic. Carlos Enrique Martínez Gurza, Coordinador de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno AMH/2173/2022





EVITA CAER EN FRAUDES POR INTERNET

- Verifica que la página de Internet que visites sea verdadera (El url debe comenzar con https://)
- No difundas los números de tu tarjeta bancaria
- Evita dar información personal
- Ten cuidado con los archivos que descargas
- No abras links que no reconozcas

¿EN DÓNDE SE REPORTA UN FRAUDE POR INTERNET?

- Guardia Nacional: **:088**
- Consejo Ciudadano MX: **:55 5533-5533**
- Unidad de Policía Cibemática: **55 5242 5100 ext. 5086**



¿Fuiste víctima de un fraude cibernético?

Puedes denunciar y obtener asesoría y orientación a través de los siguientes números.



¿EN DÓNDE SE REPORTA UN FRAUDE POR INTERNET?

Guardia Nacional :088

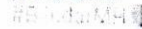
Consejo Ciudadano MX :55 5533-5533

Unidad de Policía Cibernética 55 5242 5100 ext. 5086



Pequeños descuidos pueden orillarnos a ser víctimas de fraudes por Internet.

¡Cuidado con los links que no conozcas y revisa cuál es la dirección de los formularios que piden datos personales.



EVITA CAER EN FRAUDES POR INTERNET

- Verifica que la página de Internet que visitas sea verdadera (El url debe comenzar con https://)
- No difundas los números de tu tarjeta bancaria
- Evita dar información personal
- Ten cuidado con los archivos que descargas
- No abras links que no reconozcas



Los fraudes cibernéticos pueden ocurrir de distintas formas. Mantente alerta y conoce sus diversas modalidades.



TIPOS DE FRAUDES POR INTERNET

- Ransomware:** Secuestro de datos personales y privados
- Phishing:** Falsos de tu identidad digital
- Carding:** Acceso a tus números de tarjetas bancarias
- Vishing:** Estafa vía llamada de teléfono
- Pharming:** Sitios maliciosos que suplantan a los verdaderos
- Smishing:** Estafa vía mensajes de texto



La violencia en las relaciones tiene varios niveles. ¿Identificas alguno?

Acércate a uno de los #PuntosVioletaMH de la Alcaldía Miguel Hidalgo o llama a Base Sombra, el personal está capacitado para ayudarte.



VIOLENTÓMETRO

FEMICIDIO

- Te golpea o te agrede físicamente
- Te obliga a tener relaciones sexuales
- Te amenaza de muerte
- Te amenaza con objetos o armas
- Te encierra o te aisla de tus seres queridos

ES EL MOMENTO DE ACTUAR

- Te trata con desprecio
- Te ofende verbalmente
- Te insulta
- Te empuja, te jalones
- Te pellizca, te araña
- Te golpea "jugando"
- Te acosa agresivamente
- Te manosea
- Dispone de tu dinero, tus bienes o tus documentos
- Te prohíbe usar métodos anticonceptivos

PUNTO VIOLETA
MIGUEL HIDALGO
COMISIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA